



Informe Mensual (Diciembre 2022)

Defensoría del Pueblo de Oberá

Gestión Carlos A. Bernhardt

A continuación, se explicita la tipología y cantidad de casos de problemáticas abordadas que surgieron por iniciativa de los ciudadanos y/o abordadas de oficio por parte de la Defensoría del Pueblo.

* CASOS RECEPCIONADOS SURGIDOS POR INICIATIVA DE LOS CIUDADANOS:

20 CASOS

ALGUNOS DE LOS TEMAS ABORDADOS DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DEFENSORÍA

La Defensoría del Pueblo cuenta entre sus funciones con las de mediar entre los vecinos de Oberá y los organismos gubernamentales municipales, mediante acciones que colaboren en la articulación de soluciones eficaces a las problemáticas que afecten a la comunidad en general que sean competencia del gobierno municipal. Ya que el organismo tiene a su cargo defender los intereses difusos o derechos colectivos de los ciudadanos de Oberá, en especial la protección de los habitantes de Oberá contra las medidas del gobierno municipal que impacten negativamente sobre los vecinos, el patrimonio, la cultura, la calidad de vida, el territorio, el medio ambiente y los recursos naturales.

Obras públicas municipales.

Transporte público de pasajeros.

Ruidos molestos.

Inseguridad.

ASESORÍAS/TRÁMITES EN GENERAL FUERA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DEFENSORÍA

Se incluyen problemática que, si bien **NO** forman parte de las atribuciones de la Defensoría, derivaron en asesorías brindadas a personas respecto a problemáticas o reclamos que poseen respecto de otras instituciones u órganos del gobierno provincial y/o nacional, empresas concesionarias de servicios provinciales y/o nacionales o empresas privadas (en las



que se asesoró, y sugirió soluciones a las mismas, derivando posteriormente a las instancias gubernamentales o privadas a las que le corresponde intervenir).

Conflictos convivenciales vecinales privados.

Conflictos acerca de títulos de propiedades inmuebles privadas.

Conflictos acerca de la infraestructura edilicia de inmuebles privados.

Obras cloacales y de agua potable (servicio público provincial).

Trámites previsionales provinciales - nacionales.

*** SOLICITUDES DE INFORMES:**

- Al Intendente del Municipio de Oberá, se solicita informe a cerca de la Obra Pública N.º 2163, Expediente 1492/2018 “Calle Paseo y Modernización Urbana – II Etapa”, mas conocida como la remodelación de la Plazoleta Martin Miguel de Güemes (situada en Avenida Libertad del 0 a 100).
- Recepción del Pedido de Informe solicitado en el mes de octubre al Departamento de Catastro, de los inmuebles donde se asientan los establecimientos educativos públicos de gestión publica y los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS).

*** REUNIONES CON INSTITUCIONES – MESAS DE DIÁLOGO:**

- Participación del V Encuentro de Defensores del Norte Grande 2022, en la ciudad de Posadas.
- Reunión con director del Hospital Samic de Oberá, Dr. Héctor Gonzalez- Defensoría del Pueblo.
- Participación del Acto Asunción del Nuevo Jefe de la Unidad Regional II, Comisario Claudio Ludtke.
- Participación de la Defensora el Pueblo Adjunta Luciana Barella de la Audiencia Pública para evaluar la actual tarifa y la solicitud de aumento en el cobro del boleto del Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros.

*** EJERCICIO DE LA FACULTAD DE BRINDAR RECOMENDACIONES:**

*** PODER EJECUTIVO MUNICIPAL:**

- A la intendencia y por su intermedio a las áreas administrativas competentes, se solicita que se incrementen las medidas a implementar para prevenir y/o mitigar los hechos contravencionales que puedan suceder en las celebraciones desarrolladas en los espacios públicos.



- De manera informal se solicita y/o recomienda al Área de Obras Publicas la poda de un árbol peligrosamente ubicado en un predio del barrio Yermal Viejo. Se orienta a los vecinos y estos vuelven a insistir en su pedido.

***AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL:**

- Al Gobernador de la Provincia de Misiones, Dr. Oscar Alberto Herrera Ahuad, se solicitó que, a la mayor brevedad posible, el Poder Ejecutivo con la participación de la Secretaría de Estado de Energía, adopte las medidas administrativas y dicte las reglamentaciones que resulten necesarias a los fines de constituir y poner en funcionamiento el Ente Provincial Regulador de la Electricidad (EPRE), creado por el Artículo 65 de la Ley X-N.º 17 (antes Ley 3270) sancionada el día veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y cinco (27/12/1995).

***A OTRAS ENTIDADES:**

- Al jefe de la Unidad Regional II de la Policía de la Provincia de Misiones. Comisario Inspector Rubén Darío Duarte, se recomendó que incrementen las medidas a implementar para prevenir y/o mitigar los hechos delictuales y/o contravencionales que puedan suceder en las celebraciones desarrolladas en los espacios públicos, con motivo de la participación de la selección nacional en el mundial de futbol, como así también en toda otra futura previsible celebración pública multitudinaria.

***LABORES ADMINISTRATIVAS:**

- Se establecen pautas para la participación de la Jornada de Defensores del Norte Grande y se profundiza el contenido a tratar en dicho encuentro.
- Se definen aspectos finales del Presupuesto 2022 de la DDP.
- Se proyecta y estudia un Plan de Contingencia para el edificio de la DDP.



ANEXO FOGRAFICO:

1



2



Imagen 1 y 2: Participación de Carlos Bernhardt y Luciana Barella del V Encuentro de Defensores del Norte Grande 2022, en la ciudad de Posadas.



3



4



Imagen 3 y 4: La Unidad regional II de Policía realizó el cambio de autoridades, dónde como Defensores del Pueblo despedimos al Comisario Rubén Darío Duarte y damos la bienvenida al Comisario Claudio Ludtke.



5



6



Imagen 5 y 6: Participación de la Defensora el Pueblo Adjunta Luciana Barella de la Audiencia Pública para evaluar la actual tarifa del Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros.